



ALCALDÍA
San Vicente de Chucurí

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 522 DE NOVIEMBRE 14 DE 2025

CONTRATISTA	ZULEYMA SUAREZ DIAZ
C.C.	1005565114
NIT	1005565114
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL COBRO PERSUASIVO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS, MULTAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES; ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL ÁREA DE RENTAS FISCALIZACIÓN Y COBRO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER
VALOR	\$ 3,374,000.00
PLAZO	CUARENTA Y UN (41) Dia(s) Calendario
FECHA TERMINACIÓN	diciembre 28 de 2025
FECHA INICIO	noviembre 18 de 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	noviembre 14 de 2025
FECHA RECIBO FINAL	diciembre 29 de 2025

En el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, Departamento de SANTANDER, a lo(s) 29 dias del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico como contratante; el (la) Señor(a) **MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO** Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **ZULEYMA SUAREZ DIAZ** , Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 3,374,000.00		
Valor Pagado Parcial OP: Num OP25-02812 pagada el viernes, diciembre 19 del 2025		\$ 2,300,000.00	
Valor Ejecución Financiera 100 %			\$ 3,374,000.00
Valor por Pagar		\$ 1,074,000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 3,374,000.00	\$ 3,374,000.00	\$ 3,374,000.00

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 14 de noviembre del 2025 se suscribió el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 522 del 2025 entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **ZULEYMA SUAREZ DIAZ** , por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 3,374,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de CUARENTA Y UN (41) dia(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 18 del mes noviembre del 2025 entre **MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, en su calidad de Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico como contratante; el(la) Señor(a) **MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO** Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **ZULEYMA SUAREZ DIAZ** , Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Prestacion De Servicios No. 522 de Noviembre 14 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el día 28 de diciembre del 2025.

Qué el contratista desarrollo las actividades establecidas, en el cual cumplió con las especificaciones técnicas y obligaciones estipuladas en el contrato de Objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL COBRO PERSUASIVO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS, MULTAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES; ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO EN EL ÁREA DE RENTAS FISCALIZACIÓN Y COBRO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**" dentro de lo establecido en las cláusulas del contrato Prestacion De Servicios No. 522 de Noviembre 14 Del 2025.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestacion De Servicios No. 522 de Noviembre 14 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

La presente acta se incluyen los valores detallados en el balance economico, reportado en el mismo.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, le adeuda al Contratista, **ZULEYMA SUAREZ DIAZ** ; la suma de UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 1,074,000.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:
Debe Agregar en En Pestaña "10. Cumplimiento" los Documentos para tramite de pago.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

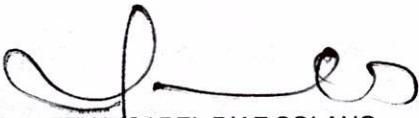
PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 522 del NOVIEMBRE 14 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **ZULEYMA SUAREZ DIAZ** , una vez el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 1,074,000.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el

Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Zuleyma Suarez2
ZULEYMA SUAREZ DIAZ
Contratista


MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO
Supervisor(a)


MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO
Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico
Contratante

Visto Bueno Despacho del Alcalde

Proyecto y Reviso: Martha Isabel Diaz Solano | Secretaria De Hacienda Y Tesoro Publico 

SIDOGEN | OscarCamiloCR

<< Volver





contactenos@sanvicentede-chucuri-santander.gov.co
www.sanvicentede-chucuri-santander.gov.co

Municipio de San Vicente de Chucuri
Calle 09 N° 04-186 Barrio Chapinero

Código Postal - 686531
Celular: 313 88 95 579